



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2024 001175
01/03/2024 09:11

Expediente: 2024/CONT24000009

Servicio: CONTRATACIÓN

Rfra.: FBH/FCS

Asunto: APROBACIÓN EXP. 09/2024 SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DEL MUNICIPIO DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS Y EVENTOS.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del **SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DEL MUNICIPIO DE ANDÚJAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS Y EVENTOS**, por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, e informado favorablemente por Secretaría General, por la Jefa de Servicio de Contratación, por el Jefe de Servicio de Servicios y por la Interventora Acctal. de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del **SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DEL MUNICIPIO DE ANDÚJAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS Y EVENTOS**, por importe de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (//217.999,99 €/) (IVA incluido)**, mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, (artículos 28, 63, 116, 117 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público), y una duración del contrato de **DOS AÑOS**.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto, con carácter plurianual, por importe de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (//217.999,99 €/) (IVA incluido)**, de conformidad con el artículo 117-1 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas y con la financiación que a continuación se detalla:

EJERCICIO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	N. OPERACIÓN
ANUALIDAD 2024	600 16501 22700	Alumbrado extraordinario romería, verbenas y feria	106.000,00 €	220240000554
ANUALIDAD 2025	600 16501 22700	Alumbrado extraordinario romería, verbenas y feria	109.000,00€	220249000004
ANUALIDAD 2026	600 16501 22700	Alumbrado extraordinario romería, verbenas y feria	3.000,00 €	220249000004

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
180.165,28 €	37.834,71 €	217.999,99 € *

*El precio de adjudicación es para los dos años de duración del contrato.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001F21B200W1G3D9O6H1L4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/03/2024
MARIA DEL CARMEN CAMARGO CARRILLO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 01/03/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/03/2024 09:11:52

EXPEDIENTE ::
2024CONT24000009

Fecha: 13/02/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8001F21B200W1G3D9O6H1L4



• **Eventos 2024:**

- Romería de la Virgen de la Cabeza (casco urbano y santuario)14.876,03 €
- Fiestas populares de pedanías (San Isidro Labrador)2.479,34 €
- Verbena de San Eufrasio1.239,67 €
- Verbena de La Divina Pastora1.239,67 €
- Feria de Septiembre.....47.933,88 €

▪ Navidad19.834,71 €

Total anualidad 202487.603,30 €

21% IVA18.396,69 €

Total anualidad 2024 (21% IVA incluido)105.999,99 €

• **Eventos 2025:**

- Carnaval2.479,34 €
- Romería de la Virgen de la Cabeza(casco urbano y santuario)14.876,03 €
- Fiestas populares de pedanías (San Isidro Labrador)2.479,34 €
- Verbena de San Eufrasio1.239,67 €
- Verbena de La Divina Pastora1.239,67 €
- Feria de Septiembre.....47.933,88 €
- Navidad19.834,71 €

Total anualidad 202590.082,64 €

21% IVA18.917,35 €

Total anualidad 2025 (21% IVA incluido)108.999,99 €

• **Eventos 2026:**

- Carnaval2.479,34 €

Total anualidad 20262.479,34 €

21% IVA520,66 €

Total anualidad 2026 (21% IVA incluido)3.000,00 €

Precio total licitación180.165,28 €

21% IVA37.834,71 €

Total licitación (21% IVA incluido)217.999,99 €

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para la contratación de **SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE DETERMINADAS CALLES Y PLAZAS DEL MUNICIPIO DE ANDÚJAR DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS Y EVENTOS**, conforme al artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001F21B200W1G3D9O6H1L4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/03/2024
 MARIA DEL CARMEN CAMARGO CARRILLO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 01/03/2024
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/03/2024
 09:11:52

EXPEDIENTE :: 2024CONT24000009
 Fecha: 13/02/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8001F21B200W1G3D9O6H1L4



CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, artículo 117 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante 15 días naturales , contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el perfil del contratante-plataforma del estado del sector publico, a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.

QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO CARMONA LIMÓN

Doy Fe

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo: M. CARMEN CAMARGO CARRILLO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001F21B200W1G3D9O6H1L4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/03/2024
MARIA DEL CARMEN CAMARGO CARRILLO-SECRETARIA ACCIDENTAL - 01/03/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/03/2024
09:11:52

EXPEDIENTE ::
2024CONT24000009
Fecha: 13/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E8001F21B200W1G3D9O6H1L4

